



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 15 DIC. 2021

Rad. No. 005-2018-00714-00

DEMANDANTE: STELLA BELLO CANGREJO y otros

DEMANDADO: ANA LUCÍA COBOS y otros

En consideración al informe secretarial que antecede, el Despacho se dispone:

1.- Señalar la hora de las 3:00 PM, del día 22, del mes de MARZO, del año 2022, para efectos de llevar a cabo **DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL** prevista en el numeral 9°, del artículo 375 del C. G. del P.

Se le hace saber a la parte interesada que la diligencia **se efectuará parcialmente virtual**, por ende, deberá contar con todos los medios tecnológicos (teléfono celular con plan de datos de internet y videograbación), a fin de poder llevar a cabo la mentada diligencia, **quienes además, deberán asistir en la fecha y hora señalada al lugar en donde se debe realizar la misma.**

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>04</u></p> <p>Fijado hoy <u>16 DIC. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
